



TRIBUNAL
DE
CUENTAS

**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º**

**c/ José Ortega y Gasset, 100
28006 - MADRID**

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-6/19, del Sector Público Autonómico (informe de Fiscalización 20/16; Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana –ACCIÓ-; Ejercicios 2012-2013), Cataluña, que en este Tribunal se sigue procedimiento por presuntas irregularidades contables en relación con el incremento de la masa salarial del personal de la Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACCIÓ) durante los ejercicios de 2012 y 2013 la gestión de fondos municipales, denunciadas por el representante legal del Ayuntamiento de Ponga, y que habrían ocasionado un alcance en los fondos públicos de la citada entidad cuantificado, de forma previa y provisional, en un importe de CIENTO VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (120.052,85 €, más los correspondientes intereses legales devengados hasta el 20 de diciembre de 2018, fecha en la que fue practicada el acta de liquidación provisional, calculados en 7.893,47 euros).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO,